



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



ME LLENA DE ORGULLO

Secretaría de Finanzas y Planeación

Comité de Transparencia

Sexta Sesión Extraordinaria

12 de abril de 2023

Xalapa, Veracruz



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 14:00 horas del día doce de abril del dos mil veintitrés; reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Planeación ubicada en el quinto piso del edificio sito en Avenida Xalapa número 301, Colonia Unidad del Bosque Pensiones, C.P. 91017; los ciudadanos: Mtro. Martín Cáceres Flores, Procurador Fiscal de la SEFIPLAN, en su calidad de Presidente; Mtra. Ana Patricia Pozos García, Subsecretaria de Ingresos; Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros, Subsecretaria de Egresos; Mtro. Eleazar Guerrero Pérez, Subsecretario de Finanzas y Administración; L.E. Vladimir Cruz Acosta, Subsecretario de Planeación y el Dr. Rodolfo Chena Rivas, Coordinador de Asesores del C. Secretario, en su calidad de Vocales del citado Órgano; así como el Mtro. Jesús Miguel Gómez Ruiz, Jefe de la Unidad de Transparencia, en su calidad de Secretario del Órgano; y con fundamento en lo señalado en los artículos 3 fracción IV, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 3 fracción IV, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en el Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para celebrar la **Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.**-----

En uso de la voz, el Jefe de la Unidad de Transparencia manifiesta que en atención a la instrucción dada por el titular de la entidad, el Mtro. José Luis Lima Franco, y con fundamento en el artículo 130 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el Acuerdo por el que se Crea la Unidad de



Transparencia y el Comité de Transparencia de la SEFIPLAN, publicado en Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 158 de fecha 20 de abril de 2017, corresponde a los titulares de: la Procuraduría Fiscal, la Subsecretaría de Ingresos, la Subsecretaría de Egresos, la Subsecretaría de Finanzas y Administración, la Subsecretaría de Planeación y la Coordinación de Asesores, fungir como Vocales del Comité y al Jefe de la Unidad de Transparencia fungir en calidad de Secretario del mismo. Por lo que, posterior a revisar la Lista de Asistencia, se informa, que existe quórum para poder llevar acabo la presente sesión.

El Presidente solicitó al Secretario del Comité el resultado de la convocatoria emitida, a lo que el Secretario informó que se encontraban presentes todos y cada uno de los integrantes del Comité, por lo que, en virtud de que existe el número de integrantes requeridos por ley, y posterior a revisar la Lista de Asistencia, se informa que existe quórum para poder llevar acabo la presente sesión.

En virtud de lo anterior, se da lectura al orden del día de la presente sesión, consistente en:

- 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum.**
- 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- 3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de las cancelaciones o condonaciones de los créditos fiscales de los contribuyentes así como estadísticas sobre exenciones fiscales, derivado del cumplimiento al primer trimestre 2023 de las Obligaciones de Transparencia de la SEFIPLAN, de conformidad con**

(Handwritten signature in blue ink)

(Handwritten signature in red ink)

(Handwritten signature in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)



los artículos 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en concordancia con la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga por parte de la Dirección General de Fiscalización respecto de la atención a la solicitud número 300540223000162.

5. Clausura

Se pregunta a los presentes si están de acuerdo en el orden del día, manifestando los presentes su voto en sentido afirmativo y tomándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT-EXT06-01/12/04/2023 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes el orden del día para la celebración de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para quedar como sigue: 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum; 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día; 3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de las cancelaciones o condonaciones de los créditos fiscales de los contribuyentes así como estadísticas sobre exenciones fiscales, derivado del cumplimiento al primer trimestre 2023 de las Obligaciones de Transparencia de la SEFIPLAN, de conformidad con los artículos 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en concordancia con la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de



la solicitud de prórroga por parte de la Dirección General de Fiscalización respecto de la atención a la solicitud número 300540223000162 y 5. Clausura.---

Acto seguido, el Secretario del Comité manifiesta que el siguiente punto del Orden del Día es el marcado con el **número 3**, que señala: **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de las cancelaciones o condonaciones de los créditos fiscales de los contribuyentes así como estadísticas sobre exenciones fiscales, derivado del cumplimiento al primer trimestre 2023 de las Obligaciones de Transparencia de la SEFIPLAN, de conformidad con los artículos 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en concordancia con la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

En uso de la voz el Secretario del Comité informa que, recibió de la Dirección General de Recaudación adscrita a la Subsecretaría de Ingresos, el oficio número DGR/SDI/DAC/2905/2023 de fecha 10 de abril del 2023, que versa en la petición para someter a este Comité las versiones públicas relativas a "Contribuyentes que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales" y "Estadísticas sobre exenciones fiscales", derivado del cumplimiento respecto del primer trimestre del 2023 de las Obligaciones de Transparencia de la SEFIPLAN, con fundamento en los artículos 44, 100, 104, 105, 106 fracción III, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 59, 60 fracción III, 72, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción I, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el Cuadragésimo Quinto de los Lineamientos Generales en

Handwritten marks: a blue 'd', a purple signature, and a grey 'w'.

Handwritten marks: a red signature, a blue arrow, and a blue '21'.



Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, lo anterior es necesario, con la intención de salvaguardar los datos personales contenidas en las cancelaciones o condonaciones de los créditos fiscales de los contribuyentes así como las estadísticas sobre exenciones fiscales de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, por ello es necesario la elaboración de las versiones públicas de las resoluciones.

Es por lo anterior que se somete a consideración de los miembros de este Comité las versiones públicas de la información que debemos difundir los sujetos obligados en los portales de internet y dar cabal cumplimiento en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en la armonización del Portal de Obligaciones de la Secretaría. Una vez analizada la motivación y fundamentación expresada por la Dirección General de Recaudación adscrita a la Subsecretaría de Ingresos es que se somete a consideración de los mismos la propuesta, manifestando los presentes su voto afirmativo para el presente punto, por lo que se emite por unanimidad el siguiente acuerdo.

ACUERDO CT-EXT06-02/12/04/2023 Se aprueban, por unanimidad de votos de los presentes las versiones públicas de las cancelaciones o condonaciones de los créditos fiscales de los contribuyentes así como estadísticas sobre exenciones fiscales, derivado del cumplimiento al primer trimestre 2023 de las Obligaciones de Transparencia de la SEFIPLAN, establecidas en el artículo 16 fracción I, incisos eI, eII y eIII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Siguiendo con el desarrollo de la sesión acto seguido, el Secretario del Comité señala que el siguiente punto del Orden del Día marcado con el **punto** número **4**, que señala:



Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga por parte de la Dirección General de Fiscalización respecto de la atención a la solicitud número 300540223000162.

El Secretario somete a consideración de los miembros del Comité de Transparencia, la necesidad de ampliar el plazo de respuesta, pues derivado de la petición de la Dirección General de Fiscalización adscrita a la Subsecretaría de Ingresos, mediante oficio DGF/1221/2023 de fecha 11 de abril del presente, solicita prórroga, al considerar la carga de trabajo que enfrenta la Dirección y cada uno de los miembros de su platilla laboral y para estar en posibilidades de dar correcta atención a la solicitud en comento.

En ese sentido se pide la ampliación del término hasta por 10 días más, es decir hasta el 08 de mayo del 2023, con fundamento en el artículo 147 de la Ley 875 de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Atento a lo anterior se pide a los presentes manifiesten el sentido de su aprobación, manifestando su voto en sentido afirmativo y emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT-EXT06-03/12/04/2023 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, con fundamento en el artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la ampliación del plazo para atender la solicitud de información con número de folio 300540223000162, hasta por 10 días hábiles más a partir del vencimiento de la misma, es decir hasta el 08 de mayo de 2023. -----



Siguiendo con el uso de la voz y a más de lo anterior, el Secretario del Comité informa que se han agotado los asuntos agendados en el orden del día.

En uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia señala que habiéndose agotado cada uno de los puntos del Orden del Día y no existiendo ninguno otro punto a tratar, se da por terminada la **Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz**, siendo las 15:00 horas del mismo día que dio inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines administrativos y legales a los que haya lugar.

El Presidente

Mtro. Martín Cáceres Flores
Procurador Fiscal

Vocal:

Mtra. Ana Patricia Pozos
García
Subsecretaria de Ingresos

Vocal:

Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros
Subsecretaria de Egresos



Vocal:

Mtro. Eleazar Guerrero
Pérez
Subsecretario de Finanzas
y Administración

Vocal:

L.E. Vladimir Cruz Acosta
Subsecretario de Planeación

Vocal:

Dr. Rodolfo Chena Rivas
Coordinador de Asesores
del C. Secretario

Secretario del Comité:

Mtro. Jesús Miguel Gómez Ruiz
Jefe de la Unidad de
Transparencia

HOJA DE FIRMAS DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2023.



"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

Oficio No. DGR/SDI/DAC/2905/2023

Asunto: Solicitud de aprobación de resoluciones públicas.

Xalapa, Veracruz, a 10 de abril de 2023

JESÚS MIGUEL GÓMEZ RUÍZ
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SEFIPLAN
PRESENTE

Por medio del presente y en seguimiento a su Oficio No. UT/0381/2023, hago de su conocimiento que la Subsecretaría de Ingresos, en términos de lo establecido en las fracciones VI y LII del artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación vigente, únicamente puede autorizar la condonación o la reducción de multas administrativas aplicadas por infracción a las disposiciones fiscales estatales o federales de conformidad con el artículo 74 del Código Fiscal de la Federación, así como el 67 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respectivamente; sin embargo, dichas multas no constituyen la totalidad de un crédito fiscal, sino solo una parte de los conceptos que lo pueden integrar.

Por tal motivo, en atención al principio de máxima publicidad previsto por el artículo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en aras de maximizar el derecho a la información social, en relación a la documentación solicitada relativa a "Contribuyentes que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales" y "Estadísticas sobre exenciones fiscales"; al respecto la Subdirección de Ejecución Fiscal reporta solamente el listado de contribuyentes que obtuvieron el beneficio de condonación/reducción de multas durante el primer trimestre del 2023.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a Usted de manera atenta y respetuosa su apoyo para realizar las diligencias correspondientes para la aprobación por parte del Comité de Transparencia de esta Secretaría las resoluciones en su versión pública del Artículo 16 Fracción I, inciso e)I, en términos de lo establecido en el artículo 134 fracciones I, VII, XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 17 fracciones IV, V, VII, XI y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, correspondiente a esta Dirección General a mi cargo. Se anexan al presente en CD.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Diego David Méndez Bravo.
Director General de Recaudación.

C.c.p. Archivo
LCCV/LGC/prt





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



Ingresos
Subsecretaría

Fiscalización
Dirección General

Programación
Subdirección

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave,
cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

FISCALIZACIÓN | Dirección General de Fiscalización

Oficio No. DGF/1221/2023

Asunto: Se solicita prórroga para revisar, procesar, integrar y organizar la información solicitada
Xalapa, Veracruz | 11 / ABRIL / 2023

MTRO. JESÚS MIGUEL GÓMEZ RUIZ
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Apreciable Jesús Miguel, cito a usted a su Oficio UT/0408/2023, de fecha 29 de Marzo de 2023, por medio del cual remite a la Subsecretaría de Ingresos, la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 300540223000162, misma que refiere fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y, en la que el Ciudadano solicita conocer cuántos dictámenes relativos al ISERTP fueron presentados en los últimos 5 años, así como cuántos de ellos pertenecen al sector servicios.

En relación a lo arriba descrito, por instrucciones de mis superiores, quienes en línea con la política de total transparencia de nuestra Secretaría y atendiendo el principio de máxima publicidad, con buena voluntad y verdadera disposición a atender de manera completa tal solicitud, en virtud de que las atribuciones relativas a control de la información de los dictámenes del ISERTP, le corresponden al área a mi cargo, por mi conducto, la Subsecretaría de Ingresos pide a usted **solicitar al respetable Comité de Transparencia de la SEFIPLAN, una prórroga de hasta por 10 días hábiles**, a fin de estar en condiciones de responder en tiempo y forma con lo solicitado.

Lo anterior, debido a que la segunda parte de la información solicitada, se trata de datos que no son recabados en la presentación de los referidos dictámenes, por lo que, tal información requiere un tratamiento individualizado y la atención dedicada de cada uno de los miembros de nuestra plantilla laboral, plantilla que en estos días se encuentra con una carga de trabajo excepcional en virtud de que su número es reducido, del compromiso de trabajos coordinados con otras autoridades, así como de las circunstancias propiciadas por la remodelación de nuestro edificio.

Agradeciendo de antemano su apoyo, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

0 0410
09140
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Atentamente

RECIBIDO
12 ABR 2023
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MTR. DARIO HERNÁNDEZ ZAMUDIO
Director General de Fiscalización

DESPACHADO
Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado
Subsecretaría de Ingresos
11 ABR 2023
DIRECCIÓN GENERAL DE
FISCALIZACIÓN

C.c.p. **MTRA. ANA PATRICIA POZOS GARCÍA.**- Subsecretaría de Ingresos.- Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. **L. E. CÉSAR ANTONIO RODRÍGUEZ SOSA.**- Subdirector de Programación de la Fiscalización y Contribuyentes Especiales. Mismo Fin
Archivo
DHZ/cars

